

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s 11.642; 13.898; 13.900; 13.973; 14.002; 14.018; 14.055; 14.099; 14.115; 14.118; 15.780; 21.468; 19.620; 19.313; 20.880; 21.758; 22.266; 22.364; 23.960; 23.936; 24.474; 24.165; 24.405; 24.904; 24.920; 24.147; 24.176; 24.631; 24.822; 25.048; 24.678; 25.254 respectivamente y; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 3.030 y sus modificatorias, aconseja su remisión al Archivo en los siguientes términos.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Remitir al Archivo los proyectos de Ley contenido en los Expedientes N°s N°s 11.642; 13.898; 13.900; 13.973; 14.002; 14.018; 14.055; 14.099; 14.115; 14.118; 15.780; 21.468; 19.620; 19.313; 20.880; 21.758; 22.266; 22.364; 23.960; 23.936; 24.474; 24.165; 24.405; 24.904; 24.920; 24.147; 24.176; 24.631; 24.822; 25.048; 24.678; 25.254.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, etc.-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 18 de Marzo de 2025.

COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL

MIRANDA, Nancy Susana

VERGARA, José Gustavo

COSSO, Juan Pablo

SILVA, Claudia F.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

SANZBERRO, Víctor H.

DIAZ, Patricia T.

CAVAGNA, Rafael

OTAEGUI, A. Casiano

DAL MOLIN, Rubén